

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMISIÓN A EVALUACIÓN
CONVOCATORIA INTRAMURAL – IDISCAM PhD**

En virtud de lo establecido en la Convocatoria Intramural IDISCAM PhD – Mecanismo de Apoyo para la Contratación de Personal Investigador – y, tras revisión de las solicitudes presentadas, se procede a la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas a evaluación.

DNI	Admitido (SI/NO)	Causa inadmisión
1334	SI	-
9534	SI	-
1646	SI	-
3823	SI	-
0508	SI	-
7624	SI	-
1503	SI	-
5917	SI	-
9212	NO	1
7075	NO	2

*Causas de inadmisión:

1. El formulario de inscripción se encuentra sin firma.
2. No se incluye formulario de inscripción.

Los interesados cuyas solicitudes presentan incidencias disponen de un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para presentar la documentación que acredite la subsanación.

Las subsanaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico convocatorias@idiscam.es indicando en el asunto: "Subsanación Convocatoria PhD".

Finalizado el plazo de subsanación, se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

La evaluación de las solicitudes admitidas se realizará conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Esta resolución no implica la concesión de la ayuda, sino únicamente la admisión a la fase de evaluación.

Fdo. Manuel Sánchez de la Torre